COBACH BC
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DERECHOS COMPROMISOS

ACUERDOS DE **CONVIVENCIA** ESCOLAR 2025

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, a través de la Dirección de Servicios Educativos, en uso de las atribuciones conferidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar

Convoca a la Comunidad Escolar a **participar con propuestas para la actualización** de los **Acuerdos de Convivencia Escolar 2025-2026** conforme a las siguientes disposiciones y bases:

DE LOS PARTICIPANTES Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS:

1. Los participantes deberán pertenecer a la comunidad escolar del Colegio: alumnas, alumnos, madres, padres de familia y/o tutores, maestras y maestros, administrativos y de servicios, así como directoras y directores de los centros educativos.

2. Las propuestas deberán de realizarse a través del FORMULARIO de GOOGLE, en la siguiente liga:
https://forms.gle/rc5aHFGNU42xbwWN6

3. El periodo para la recepción de propuestas será del 06 de febrero al 07 de marzo de 2025.

ENFOQUE DE LAS PROPUESTAS

a)Las propuestas deberán tener como objetivo: modificar, adherir o crear acuerdos, fracciones o capítulos de los Acuerdos de Convivencia Escolar 2024-2025.

b)La redacción de las propuestas deberá tomar en cuenta los principios rectores del respeto a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California, los Acuerdos de Convivencia Escolar 2024-2025, así como la normatividad aplicable al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

c)Las propuestas deberán ser claras en su redacción, contener un lenguaje inclusivo y de respeto.

DE LA INTEGRACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a)La Dirección de Servicios Educativos integrará un comité conformado por alumnas y alumnos, madres, padres y tutores integrantes de mesas directivas de las asociaciones de padres de familia, así como trabajadoras y trabajadores, maestras y maestros, directoras y directores de los centros educativos.

b)La aprobación de las propuestas será por mayoría de votos del comité antes mencionado.

DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a)La publicación actualizada de los Acuerdos de Convivencia Escolar será a más tardar el día 31 de marzo de 2025, en la siguiente liga:
https://pagina.cobachbc.edu.mx/guias/

Para mayor información comunicarse a la Dirección de Servicios Educativos.
Correo electrónico: servicios.educativos@cobachbc.edu.mx
Tel: (686) 904 4000 Ext. 4522 y 4560.

“POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL”